



DA 10/17

28/02/2017

Capitán
Francisco Hernández González

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Resumen

El presente documento tiene como objeto informar acerca de los antecedentes y lo que representa para la comunidad internacional y para México la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales fueron aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 y entraron en vigor el 1º de enero de 2016, así como, describir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mismos que han sido la base y continuación de la visión de los dirigentes del mundo como un medio para erradicar la pobreza en todas sus dimensiones, la desigualdad y esto en armonía con el cuidado al medio ambiente, para lo cual se cuenta con la participación y compromiso de las naciones desarrolladas como en vías de desarrollo, en un esfuerzo conjunto de largo plazo al 2030.

Abstract

This document is aimed to inform about both the background and what it means to the international community and to Mexico the implementation of the Sustainable Development Objectives which were previously approved by the United Nations General Assembly in September 2015 and come into force on January 1st., 2016; this document is also aimed to describe the Development Objectives for the Millenium which have signified the bases and the continuation of world leaders' vision as a means for the eradication of any kind of poverty and inequity under the principle of protecting the environment, counting on with the committed participation of not only developed but also developing countries within a realm of long term joint efforts to be taken now and up to 2030.

Palabras Clave

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivos de Desarrollo del Milenio, desarrollo económico, pobreza, medio ambiente.



Key words

Sustainable Development Objectives, Development Objectives for the Millenium, economic development, poverty, environment.

Antecedentes.

El lento crecimiento económico, las desigualdades sociales y la degradación del medio ambiente, son problemas que atañen a todos los habitantes de este planeta, por lo que representan un desafío para la comunidad internacional. En este sentido, los líderes de los 193 países integrantes de las Naciones Unidas iniciaron una labor en contra de la pobreza y el cuidado del medio ambiente, primero en el 2000 con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y en 2015 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los ODM tuvieron una vigencia de 15 años que duró del 2000 al 2015, a pesar que con su implementación se lograron grandes avances en materia de desarrollo y cuidado del medio ambiente, lo cierto es que aún existen países con rezago en diversos rubros y donde la desigualdad sigue siendo un problema que atañe a gran parte de la población mundial.

En tal contexto los ODS retoman aquellos objetivos no alcanzados y en los que todavía hay carencias, además que adicionan problemas o temáticas que en el 2000 no fueron planteados.

Los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el pleno respeto del derecho internacional, fueron la fuente de inspiración en la que se basaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además de estar fundamentados en “la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos, la Declaración del Milenio¹ y el Documento Final de la







¹ Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU el 8 de septiembre de 2000, en la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno que se llevó a cabo en Nueva York del 6 al 8 de septiembre de 2000, en donde entre otras se reconoció la responsabilidad de todos los gobernantes con sus respectivas sociedades acerca del respeto y defensa de “los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial”, aceptando en conjunto el deber para cumplir “respecto de todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo, a los que pertenece el futuro”, teniendo como fuente de inspiración los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Se reconoce también que las naciones tanto desarrolladas como en vías de desarrollo tienen dificultades para distribuir de manera igualitaria los beneficios de la mundialización entre sus habitantes para que sea equitativa e incluyente. Por tal razón se formularon los siguientes objetivos a los que se denominaron **Objetivos de Desarrollo del Milenio**: 01. Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 02. Lograr la enseñanza primaria universal; 03. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer; 04. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años; 05. Mejorar la salud materna; 06. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades; 07. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y, 08. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. ONU (2000). *Declaración del milenio*. Nueva York: Asamblea General de la ONU.





Cumbre Mundial 2005, se basan asimismo en otros instrumentos, como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo” (ONU, 2015-a, pág. 4 y 5).

Los ODS son prácticamente una extensión y la continuación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con su aplicación se pretende retomar y conseguir lo que no lograron al concluir su vigencia (ONU, 2015-a). Una de las finalidades de los Objetivos del Milenio fue la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, visión traducida por los líderes mundiales en ocho objetivos (Tabla 1).

Tabla 1. Objetivos de Desarrollo del Milenio.

	<p>Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre</p> <p>Meta 1a: Reducir a la mitad la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día. Meta 1b: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes. Meta 1c: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.</p>
	<p>Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal</p> <p>Meta 2a: Asegurar que los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.</p>
	<p>Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer</p> <p>Meta 3a: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.</p>
	<p>Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños</p> <p>Meta 4a: Reducir en dos terceras partes la mortalidad de niños menores de cinco años.</p>
	<p>Objetivo 5: Mejorar la salud materna</p> <p>Meta 5a: Reducir un 75 por ciento la tasa de mortalidad materna. Meta 5b: Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.</p>
	<p>Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades</p> <p>Meta 6a: Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA. Meta 6b: Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten. Meta 6c: Detener y comenzar a reducir la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves.</p>



	<p>Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</p>
	<p>Meta 7a: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente. Meta 7b: Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010. Meta 7c: Reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento. Meta 7d: Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.</p>
	<p>Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo</p>
	<p>Meta 8a: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Meta 8b: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Meta 8c: Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Meta 8d: Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo. Meta 8e: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos.</p>

Fuente: Elaboración propia con información de: OMC. (2017). *Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas*.
 Obtenido de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/mdg_s/mdgs_s.ht

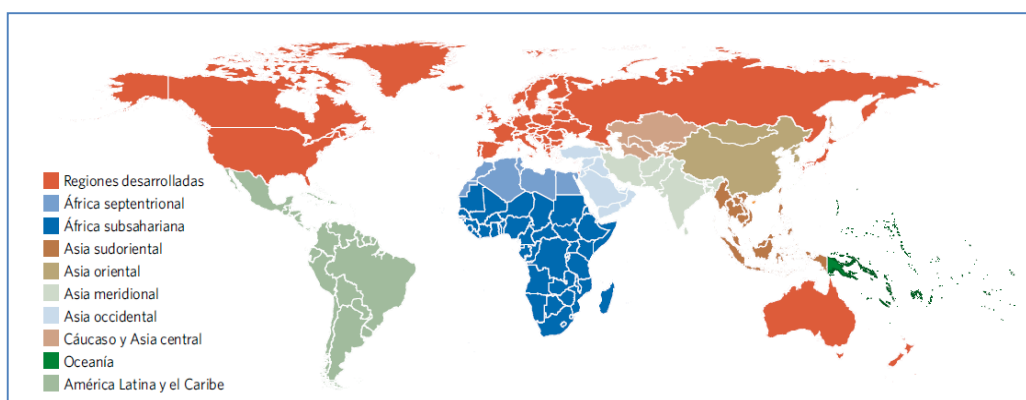
El informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, 2015-b) menciona que, aunque se lograron grandes avances en el cumplimiento de las metas de los objetivos, el progreso ha sido desigual en regiones y países, dejando brechas enormes. El informe subraya el esfuerzo realizado en los 15 años y destaca muchos éxitos alcanzados en todo el mundo, así mismo menciona que el incumplimiento del total de las metas obligó a seguir tomando acciones por parte de todos los países, por lo que, como menciona Wu Hongbo Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales “la experiencia de los ODM ofrece numerosas lecciones que servirán como punto de partida para nuestros próximos pasos” (Pág. 9).

El informe establece que una herramienta sumamente importante para el monitoreo de las metas, han sido los datos recolectados de 60 indicadores oficiales², en los que se observan los avances de la consecución de los ocho objetivos, el plazo tomado para el logro de los ODM fue el 2015 y la base de referencia fue el año 1990.

² Para mayor información, los datos para países individuales y la composición de todas las regiones puede consultarse en <http://mdgs.un.org>.

Los datos de la evolución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de los países, se suman e integran en los niveles subregional y regional para mostrar el progreso general a lo largo del tiempo, en cuanto a la clasificación regional se divide en “regiones desarrolladas” y “regiones en desarrollo”³, estas últimas se dividen en subregiones. La composición de las regiones y subregiones de los ODM se basa en las divisiones geográficas de las Naciones Unidas (Figura 1), existen algunas modificaciones necesarias para conformar, en lo posible, grupos de países que se presten a un análisis adecuado.

Figura 1. Agrupaciones Regionales.



Fuente: ONU (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2015*. Nueva York: Naciones Unidas.

La alianza mundial en la que se basaron los ODM hizo hincapié en la responsabilidad de los países en desarrollo de poner orden en sus propios asuntos, así como en la de los países desarrollados de apoyar esos esfuerzos, buscó en su momento, atender las necesidades humanas más apremiantes y los derechos fundamentales que todos los seres humanos deberían disfrutar.

Estos Objetivos contaron con un apoyo político sin precedentes, manifestado en los niveles más altos de los países desarrollados y en desarrollo, de la sociedad civil y de las principales instituciones de desarrollo. Así, en 2002, Naciones Unidas, con la asistencia del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), estableció para monitorear el cumplimiento y avance de cada país: 21 metas y 48 indicadores cuantitativos, que en 2008 incrementaron a 70 si se consideran las desagregaciones por sexo o geográficas. Los

³ Dado que en el sistema de las Naciones Unidas no se ha establecido una convención para clasificar a los países o zonas en “desarrollados” o “en desarrollo”, la distinción se emplea exclusivamente a efectos estadísticos. ONU. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2015*. Nueva York: Naciones Unidas. (Pág. 71)



indicadores no constituyen una propuesta rígida, sino que es una base para que, alrededor de ellos, los países tomen en cuenta las prioridades nacionales (ONU México, 2017-a).

Resultados de México al concluir el 2015

En México la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social (en la que participaron 14 Secretarías de Estado) ha sido la encargada del seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. ONU México también participó en esta actividad apoyando al gobierno en rubros que impactan el alcance de dichos objetivos.

Entre 1989 y 2014, México logró bajar el porcentaje en más de la mitad de personas que padecían hambre y que sobrevivían con menos de 1.25 dólares diarios, pasando esta medición de 9.3% a 3.7%. En cuanto a la enseñanza primaria universal, en 2014 el 95% de niños y niñas terminaron un ciclo completo; la matrícula femenina en la educación superior pasó de 75 mujeres por cada 100 hombres en 1990 a 97.3 en 2014.

En relación al VIH Sida, México ha mantenido la prevalencia por debajo del 0.6% en la población de 15 a 49 años; en materia de acceso sostenible del agua y servicios de saneamiento básicos, desde el 2005 se alcanzaron las metas ya que 9 de cada 10 personas cuentan con agua potable; por último 44 de cada 100 personas en México son usuarios de internet, en lo que respecta al objetivo de Fomentar una Alianza Global para el Desarrollo.

Aunque estas metas fueron cumplidas, en dos de los ocho objetivos no se logró la consecución de los mismos. En el objetivo Reducir la Mortalidad Infantil, la meta al 2015 era del 13.7% y solo se logró reducir del 41% en 1990 al 15.7% en 2013; en cuanto a Mejorar la Salud Materna, de 1990 al 2013 se logró reducir en más de la mitad a mortalidad, pues de 88.7 muertes de cada 100 mil nacimientos vivos en 2013 se redujo a 38.2, siendo la meta para el 2015 de 22.2 ⁴.

⁴ Para mayores datos y referencias sobre los alcances de México en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, visitar la página: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio>



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015 los mandatarios del mundo “en una cumbre histórica de las Naciones Unidas” signaron y aprobaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, por lo que son de aplicación universal.

Los objetivos entraron en vigor el uno de enero de 2016, y su importancia radica en que los países cuentan con 15 años en los que deberán intensificar esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus condiciones, reducir la desigualdad y realizar acciones contra el cambio climático y en este acto, no permitir que nadie se quede atrás (ONU, 2017).

Cada uno de los objetivos planteados cuenta con metas que se deben alcanzar en el tiempo de su vigencia y en su conjunto instan a los países a adoptar medidas que promuevan la prosperidad y que al mismo tiempo protejan los recursos del planeta, en otras palabras, constituyen una visión transformadora que embarca a los 193 Estados Miembros que la suscribieron con rumbo hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Esta nueva derrota representa “una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe”, ya que en ella están incluidos temas de alta prioridad para la región, como “la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros”. (CEPAL, 2016, pág. 5).

La Agenda 2030 incluye 17 Objetivos (Tabla 2) y 169 metas e integra las dimensiones económica, social y ambiental, esta agenda “pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro”, además de ser una invitación a cambiar para no seguir con el mismo estilo de desarrollo, teniendo en cuenta el respeto al ambiente y, sobre todo, una visión a largo plazo que haga uso de estrategias adecuadas en cada rubro.

Los ODS de la Agenda 2030 no son vinculatorios, sin embargo, son una gran plataforma de lanzamiento para la acción de la comunidad internacional, los gobiernos, organizaciones civiles y sector privado, para hacer frente “a los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental” (ONU México, 2017-b).



Tabla 2. Los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

	<p>Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</p>
	<p>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>
	<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>
	<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>
	<p>Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>
	<p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p>
	<p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p>
	<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>
	<p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>
	<p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>
	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
	<p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>



	<p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>
	<p>Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p>
	<p>Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.</p>
	<p>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>
	<p>Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>

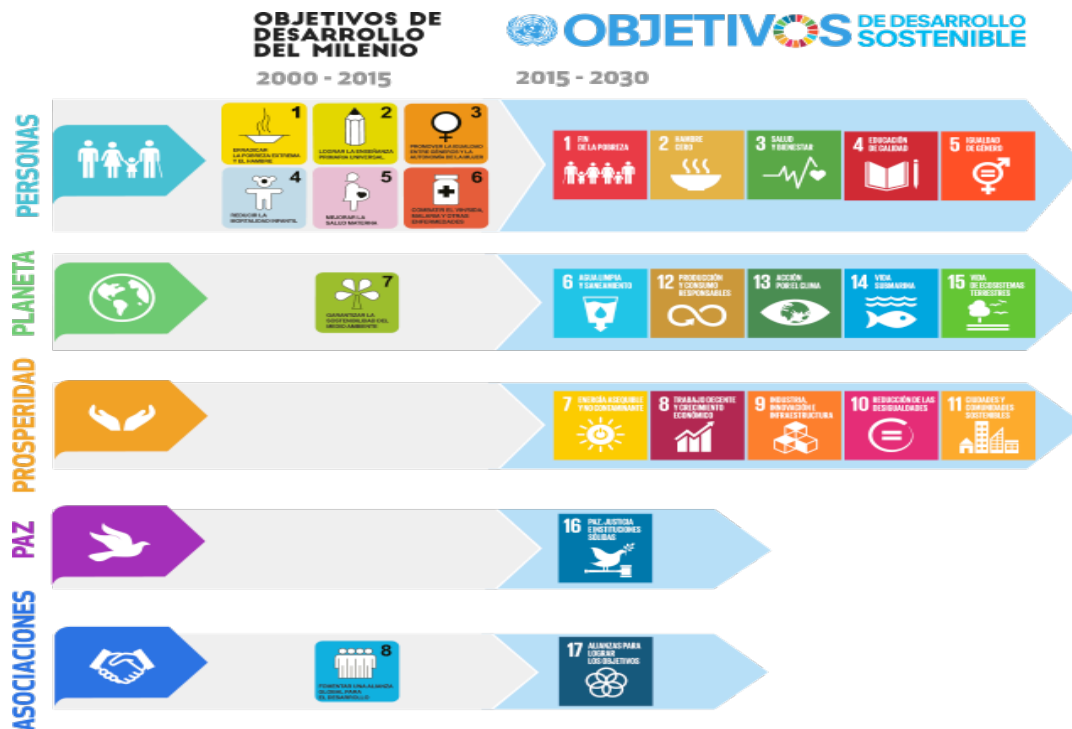
Fuente: Elaboración propia con información de: CEPAL (2016) *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Como se mencionó, los ODS son una continuación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, no se abandonan, sino que toman de ellos las lecciones aprendidas para que se prolongue y se fortalezca la labor iniciada en 2000 (Figura 2), además adicionan objetivos “más ambiciosos y transformadores que ayuden a la erradicación de la pobreza y al logro de la sustentabilidad con nuevos parámetros” (SRE, 2017).

El eje central de los ODM se basó en tres temas principales: Personas, Medio Ambiente y Desarrollo; los ODS son más amplios en el sentido que tratan las carencias humanas de una forma holística, teniendo en cuenta el tema de paz y prosperidad, además de darle mayor énfasis al uso sostenible de los recursos del planeta, incluyendo objetivos como: Garantizar el acceso a la energía, Construcción de ciudades resilientes, la conservación y utilización de los mares, océanos y recursos marinos, y por último promover sociedades pacíficas, entre otros.



Figura 2. El paso a una nueva Agenda



Fuente: 02 ONU México (2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>

El nuevo reto para México.

México en su calidad de actor global participó activamente en las consultas y negociaciones realizadas en el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cual generó un informe final que sirvió de base para integrar la nueva Agenda de Desarrollo, por acuerdo de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La enseñanza que dejaron los ODM dio la capacidad a México para iniciar un programa piloto para la medición y definición de indicadores de inclusión social para la Agenda de Desarrollo Post 2015⁵. El análisis de los indicadores permitió al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

⁵ Fue un nuevo marco global para el desarrollo posterior al 2015, que se acordó en el seno de la Organización de las Naciones Unidas para continuar con los avances logrados a través de los ODM, y que dieron forma a los nuevos ODS.



México, realizar un diagnóstico, aunque no del total de los objetivos, sin embargo, es un buen punto de partida para iniciar un proyecto de tal trascendencia.

PNUD México reconoce la importancia que tienen para el logro de los ODS, las acciones que se realicen a nivel local, “es decir del desarrollo y la gobernanza regional y local”, esto en razón de la posición única y privilegiada que les da, no solo el conocer claramente las necesidades de desarrollo sino también poder responder a esas necesidades, principalmente por su cercanía con las personas (Valdés, s.f.).

El gobierno de la República a través de La Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la oficina de la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía “colaboran en el desarrollo de una plataforma que permite explorar, comparar y descargar los indicadores y las bases de datos que darán seguimiento a los compromisos acordados”, lo que ayudará a la toma de decisiones con información basada en evidencia, además que permita transparentar el avance y seguimiento de los ODS.

A pesar de que los Objetivos de Desarrollo Sostenible no son jurídicamente obligatorios, es una gran oportunidad para que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para el logro de los 17 objetivos. Los países tienen la responsabilidad del seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, para lo cual será necesario generar datos de calidad, accesibles y oportunos, lo que contribuirá al análisis y diagnóstico a nivel mundial.



Bibliografía

- CEPAL. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- OMC. (26 de Febrero de 2017). *Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/mdg_s/mdgs_s.ht
- ONU. (2000). *Declaración del Milenio*. Nueva York: Asamblea General de ONU.
- ONU. (2015-a). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Asamblea General de la ONU.
- ONU. (2015-b). *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2015*. Nueva York: Naciones Unidas.
- ONU. (23 de Febrero de 2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de La Agenda de Desarrollo Sostenible: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>
- ONU México. (26 de Febrero de 2017-a). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Obtenido de <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>
- ONU México. (26 de Febrero de 2017-b). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>
- SRE. (2017). *Agenda de Desarrollo Post 2015*. México: Dirección General de Comunicación Social, SRE.
- Valdés, C. (s.f.). *Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aprendiendo del pasado, preparándonos para el futuro*. Senado de la República, México.